

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando al contado 12 vintenes los de los suscribers, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones n.º 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

Londres.....	20 de Dic.
Liverpool.....	18 de Id.
París.....	18 de Id.
Havre.....	18 de Id.
Génova.....	25 de Nov.
Barcelona.....	9 de Dic.
Cádiz.....	16 de Id.
Hamburgo.....	20 de Dic.
Amberes.....	21 de Id.

AMERICA.

Nueva-York.....	16 de Dic.
Boston.....	15 de Id.
Baltimore.....	18 de Id.
Valparaiso.....	27 de Diciem.
Rio Janeiro.....	9 de Febrero.
Rio Grande.....	13 de Id.
Buenos-Ayres.....	12 de Idem.
Colonia.....	9 de Id.

ALMANAQUE.—Hoy 22 San Margarita de Cortona. Est. 4.º día de la Luna llena.—El sol sale a las 5 y 52 se pone a las 6 y 28.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

ENSEÑANZA PUBLICA.

Informe presentado por el Sr. D. Estéban Echeverría al Instituto de Instrucción pública, sobre los "Elementos de Lectura" del Dr. D. Luis J. de la Peña.

El que suscribe ha examinado los Elementos de Lectura presentados al Instituto por el Dr. D. Luis José de la Peña, y en cumplimiento de la comisión que se le dió, pasa a exponer su dictamen, reconociendo su incompetencia para poder debidamente apreciarlos.

Dedicado desde joven a la enseñanza, el Dr. Peña, luego de contraerse a la primaria, pudo palpar la imperfección de las cartillas y silabarios comunes, y se aplicó con empeño a buscar los medios de hacer sencillo y fácil a los niños el aprendizaje de la lectura. Los elementos de ella, fruto, como él mismo lo dice en la advertencia que los encabeza, de estudios detenidos y de una larga experiencia, le han dado resuelto el problema que buscaba—de llevar el niño por la senda mas corta y mas llana hasta descubrir la palabra escrita.

Su método, pues, ha pasado por una larga prueba, y aplicado con inteligente perseverancia siempre ha producido muy buenos resultados. Esta consideración, por sí sola, sería bastante para que el que suscribe aconsejara al Instituto le diese su aprobación, si éste no debiese al país y al gobierno cuenta del motivo de sus resoluciones; por que es bien sabido, que exámen ninguno teórico por minucioso que sea puede suplir a la prueba práctica en la apreciación de un método cualquiera de enseñanza.

Los elementos de lectura se componen de dos partes. La primera contiene un silabario dividido en una serie progresiva de 29 lecciones. Los métodos conocidos empiezan generalmente por enseñar el alfabeto o nomenclatura de las letras; el Dr. Peña procede de diverso modo. Habiendo notado en su práctica que los niños aprenden pronto a repetir el nombre de las letras, pasando mucho tiempo antes que pueda decirse que las conocen, no se cuida de enseñar el sonido que representan, ni aisladamente, ni por medio de una cantinela de fácil retención como Vallejo, Bonifaz y Sarmiento. El Dr. Peña las va mostrando y enseñando una después de otra en las lecciones de su silabario, cada una de las cuales lleva al frente una letra del alfabeto. Esta letra es al mismo tiempo inicial del nombre de alguna ave o cuadrúpedo, cuya estampa colocada antes de la letra fija la atención del niño. La pronunciación del nombre del animal le da el sonido simple de la letra, si es vocal o inicial, y el modificado si es consonante; y de este modo, tanto su nombre como su forma, se graban mas fácilmente en la memoria del niño. Luego que conoce dos letras aprende a articular el sonido resultante de su combinación.

Las 5 primeras lecciones del silabario, son relativas a las vocales combinándose entre sí para producir un solo sonido; las demas a las consonantes. Cada lección de estos empieza por una letra, y en seguida las articulaciones directas procedentes de su unión a las vocales. Viene después un ejercicio de palabras compuestas del elemento silábico que el niño ya conoce; quien pasando en la lección siguiente a nuevas combinaciones, vuelve a encontrar en el ejercicio que la completa, palabras y frases en cuya composición están incorporadas únicamente las letras y sonidos que aprendió en la lección anterior, y le están por decirlo así, zumbando en los

oidos. De este modo progresivo se van elaborando y completando las lecciones del silabario.

Las ventajas de semejante método son obvias. Desde que el niño empieza a silabar, aprende palabras y frases cuyo sentido no desconoce, por que se han escogido de entre las que le son familiares; la tarea se le hace mas llana y agradable, y va como por grados y casi insensiblemente superando las dificultades del aprendizaje de la lectura.

El Dr. Peña ha hallado tambien medio de facilitar mas, haciendo marchar simultaneamente la enseñanza de la lectura y de la escritura—el niño escribe la lección de lectura. Esta práctica debe sin duda producir muy buenos efectos, por que recibiendo a un tiempo el niño, oral y gráficamente la impresión de la forma de los caracteres y del sonido silábico, se grabará de un modo indeleble en su memoria.

El Dr. Peña opina como el Sr. Sarmiento, no ser necesario que un método de lectura contenga todas las silabas del idioma; así el suyo se ciñe a dar al niño ejemplos de las principales en cada género de combinación; y de este modo lo pone en camino, para que guiado por su instinto, de analogía, descubra por sí solo las demas de análoga formación. Es sin embargo de notarse un vacío en el silabario. Carece de ejemplos de algunas combinaciones silábicas de aquellas que Sarmiento llama fundamentales, para emprender metódicamente la lectura como *trans-ins* &c., y de palabras de difícil pronunciación. Esta falta que el Dr. Peña facilmente repara en el curso de su Gimnasio, a medida que la ocasión se presenta, parece, al que suscribe, de bulto en un silabario destinado a las familias y a toda clase de escuelas, donde para vez se hallarán maestros que sepan advertirla ni menos salvarla; lo que originaría tropiezos en su enseñanza. Nadie mejor que el Dr. Peña podría complementarlo en este punto, y facilitar en cuanto es dable, los medios de difusión de la lectura entre el pueblo, dando al que enseña como al que aprende, completos los rudimentos del arte, después de haberlos habilitado metodizado.

Para no complicar el estudio de las minúsculas y hacerlo embarazoso al niño, no las coloca el Dr. Peña en su silabario a par de las mayúsculas, como es uso en otros métodos, sino muestra y enseña éstas, a medida que se presentan, en la segunda parte de los elementos de lectura, de que paso a ocuparme.

Contiene esta 2.ª lección, que son otros tantos ejercicios de lectura, eslabonados con los de la primera, desde el elemento de combinación bisilábico hasta el polisilábico. Estos ejercicios, ademas, están calculados como para que el niño reciba las primeras nociones de instrucción moral y religiosa, la cual con mucho acierto el Dr. Peña piensa debe predominar en el curso de enseñanza primaria, y en cuanto aprenda en su primera edad; por que en efecto lo esencial en la educación de la escuela no es tanto instruir, como fomentar el desarrollo del sentimiento de lo bueno, de lo justo, de lo divino, o las nociones de Dios, de la justicia y del deber. La instrucción moral y religiosa, empieza sin duda en el hogar, pero es sensible reconocer, que tanto en la escuela como en la familia, es uno de los puntos mas graves que deben preocupar al Instituto, hoy que se trata de organizar la enseñanza de un modo serio y con miras al porvenir. ¿Cómo, por qué medios, se dará a la enseñanza primaria una dirección especialmente moral y religiosa? En nuestro país es preciso que la Escuela supla sobre este punto en la educación del niño, lo que no puede proporcionarle la familia, por el estado de ignorancia de la mayor parte de las que pueblan nuestros campos y ciudades. Es preciso, en un palabra, para los hijos del pueblo moralidad y religion, y solo aquella instrucción utilmente aplicable en su condicion común.

Como libro de lectura, pues, esta segunda parte de los Elementos es preciosa; por que contiene reunido lo mejor que se conoce en el país en cuanto a moral y religion para los niños, y aun para los adultos y las familias, como extractos del Catecismo de Pautet, de la Imitación de Cristo, de los Deberes de Péllico, y algunas páginas del mismo Dr. Peña en sencillísimo lenguaje pero nutridas de la mas alta y provechosa doctrina. Esta segunda parte debe

asegurar a síro una popularidad indisputable, pues ahorra la adquisición de varios para proporcionar una instrucción que a todos importa.

Palpable la falta de un buen método de lectura con todas las condiciones necesarias para hacerse popular especialmente desde que el Sr. Sarmiento denunció con admirable lógica la insuficiencia y los vicios de los que tiene nuestro idioma. El Instituto majue nadie debía deplorar esta falta, hoy que busmedios de fácil y metódica difusión de la enseñanza primaria. Los Elementos de lectura del Dr. Peña han venido en cierto modo a satisfacer esa necesidad. El país, y el Instituto a nombre suyo le deben agradecimiento por servicio tan importante, y por su contracción a tareas arduas y sin gloria que no producen mas recompensa que la satisfacción de haber hecho un bien.

Sería desear que el Dr. Peña al publicar los Elementos de lectura los acompañase de una instrucción precisa, sobre su práctica para enseñarlos—es decir—sobre el método de transmisión de sus lecciones a los niños. Esto facilitaría su aprendizaje, contribuiría a la popularidad de su libro y ahorraría tiempo y trabajo a los maestros y a los alumnos objeto principal que debe tenerse en mira en todo método de enseñanza destinado especialmente al pueblo.

Por lo puesto, y en vista de la solicitud del Dr. Peña que suscribe concluírá proponiendo al Institut el siguiente Proyecto de Resolución.

Noviembre 27—1847.

E. Echeverría.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Presidente del Instituto de Instrucción Pública I. Manuel Herrera y Obes.

Montevideo Diciembre 11 de 1847.

Pasearon oficio al Instituto de Instrucción Pública para su resolución.

HERRERA Y OBES.

EXTERIOR.

Pernamuco, Enero 25 de 1848.—Las fechas de Londres llegan al 22, las de París hasta el 20, las de Suiza hasta 17 y las de Madrid hasta el 15.

El estado financiero de la Gran Bretaña no habia recibido modificación importante, desde la salida del paquete; si habia manifestado alguna baja en los fondos públicos, en razon de las noticias recibidas de Calcuta.

Apesar de las numerosas remesas en moneda metálica, enviadas de varios puntos del continente, el oro todavia se hallaba mas caro en Londres de lo que en París y Hamburgo.

La primera cotación de los consolidados en la bolsa de Londres, en 22 de diciembre, fué 85½ a ¼; al medio día, habiéndose derramado el rumor de una revolución en Grecia, y de la abdicación de Luis Felipe, bajó a 84½; entretanto, la última cotación fué de 85½. En el mismo día de París, bajó a 20, la última cotación del 5 ½. frances fué de 17.

Las cámaras inglesas se aplazaron, en la sesión del día 20, para el 3 de febrero después de haber sido aprobados, en la cámara de lores, en tercera discusión, el bill de los caminos de fierro, el de las obras públicas y el Irish bill crimes and outrage.

La infeliz Irlanda no habia sentido ningun alivio en sus males. Continuaba el hambre, y con ella los robos y los asesinatos, apesar de las multiplicadas prisiones. Muchos propietarios habian abandonado sus tierras, cuyas rentas no podian cobrar sin que se espusiesen a una muerte infalible; y la grande irritación con que habia sido acogido el bill correctivo, no pronosticaba el pronto restablecimiento del sosiego público.

El ministerio frances, apesar de sus disensiones interiores, y de la vergüenza por que pasará en razon del desenlace de la guerra civil en Suiza, habia abandonado sus proyectos de dimisión, y se ven-

otra al dejarlo. Y aunque este titulo de señorita fuese inmensa lisonja para la señora Petra, y a pesar de que no deja de ser muy agradable hablar dos horas enteras con el objeto amado sin temor de ser interrumpido, la señora Petra hubiera deseado que su monólogo lo hubiese sido al ménos por algunas interjecciones que pudiesen darle alguna idea estadística de los progresos que hacia en el corazón de su mudo acompañante.

Pero no porque estos progresos no se espresasen por medio de la palabra o por no revelarse por medio de la fisonomía, eran ménos reales; el fuego ardía en el corazón del honrado alemán, y atizado todos los días con la presencia de la señora Petra, se convertía en un verdadero volcan. Hermann principiaba a conocer al fin la preferencia que le concedía la señora Petra, y no aguardaba mas que un poco de certidumbre para declararse. La señora Petra comprendió esta perplejidad. Una noche, al despedirse de él en la puerta del pequeño Nesle, le creyó hacer una verdadera obra de caridad apretándole la mano. Hermann transportado de alegría contestó a la demostración con otra demostración igual; pero con gran asombro suyo, la señora Petra lanzó un grito formidable. Hermann en su delirio no habia medido su presión. Creyó que cuanto mas fuerte apretase, mas exacta daría la idea de la violencia de su amor, y por poco pulveriza la mano de la pobre aya.

Al grito que esta lanzó, Hermann se quedó estupefacto; pero la señora Petra, temiendo desanimarle en el momento en que acababa de arriesgar su primera tentativa, se esforzó por sonreír, y desplegando sus dedos momentáneamente empalmados: —no es nada, dijo, no es nada, mi querido Hermann, no es nada, absolutamente nada.

—Mil perdonos, señorita Petra, dijo el alemán, pero os amo demasiado, y os he apretado como os amo. Mil perdonos.

—No hai de qué, señor Hermann, no hai de qué.

gaba de Lord Palmerston, persiguiendo las gacetas de la oposición. Los dos partidos estaban preparando sus fuerzas para los combates parlamentarios que debían empezar en los últimos días del mes, y se aguardaba para el día 29 ó 30 un encuentro decisivo entre la falange ministerial y la coalición opositora, formada por la reunión de la izquierda, centro izquierdo y de los jóvenes conservadores, en la ocasión de la elección de presidente de la cámara. El ministerio presentaba, para este importante cargo, al abogado Sauzet, que lo ocupa de algunos años a esta parte, y habia declarado que se retiraría si no obtenia este nombramiento.

Se creía que la discusión del voto de gracias podría tener principio el día 3 de Enero; y el ministerio, tal vez con la intención de fraccionar la oposición, habia anunciado que, luego que empezasen los trabajos legislativos, presentaría un proyecto para la reducción del impuesto sobre la sal, otro para la reforma postal y otro, en fin, para conceder una pensión anual de 150,000 francos al príncipe Jerónimo Bonaparte, ex-rei de Westfalia, que últimamente ha conseguido permiso para residir en Francia.

Los negocios de la Suiza continuaban atormentando el gabinete de las Tullerías. Guizot se habia apresurado demasiado a convidar a las otras grandes potencias para resolver en un congreso las cuestiones relativas a los actuales negocios de la Confederación Helvética. Prusia y Austria aceptarían inmediatamente el convite; Rusia habia prometido aprobar lo que determinasen sus fieles aliados, y la dieta germánica, reunida el día 10 de diciembre, en sesión extraordinaria, resolvió que, si la Suiza mudase su constitución y adoptase la forma de una república unitaria, los artículos del tratado de Viena que garanten la neutralidad de la Confederación, debían ser considerados como nulos *ipso facto*. En consecuencia Metternich insiste en que el gabinete de las Tullerías envíe un representante a Neuchâtel, a fin de dar principio a la conferencia, y para que, a pesar de la oposición de la Inglaterra se dirija al Vorort, en nombre de las cuatro potencias, una nota para que sean reintegrados en los siete cantones los gobiernos que los poseían antes de la guerra. Esta propuesta, hecha en Viena a 14 de Diciembre, tal vez hubiese sido aceptada por el ministerio francés si hubiese llegado ocho días antes; pero hoy, si hemos de creer a lo que a este respecto publicaban los diarios ingleses, Luis Felipe, que no quiere esponerse a una guerra, está dispuesto a permitir que los radicales de la Suiza efectúen las proyectadas reformas como quisieren, y en consecuencia se debía dar una respuesta negativa a la invitación hecha por el gabinete de Viena.

Entretanto la dieta de la confederación helvética, después de haber contestado a las notas de la Prusia y del Austria, continuaba en sus trabajos, y se reunió el día 17 para recibir del diputado de Neuchâtel la notificación de haberse sujetado el respectivo can- una "confederación de la dieta" que le habia impuesto siete cantones pagarian, sin resistencia, la parte que les tocaba en los gastos de la guerra: los delegados elegidos para representarlos en la dieta pertenecían al partido liberal, y el encargado de negocios de la confederación en París estaba para ser sustituido por el coronel federal Rilliet.

De Italia no habia noticias de gran importancia; apenas se sabia que el Nuncio, encargado de representar a la Santa Sede cerca de la Sublime Puerta, debia embarcarse el día 14 a bordo de una fragata pianomontesa, y que el embajador austriaco en Roma habia pedido nuevas instrucciones a su gobierno, en consecuencia de haber rehusado el general en jefe del ejército de Lombardia aprobar la convención para la evacuación de Ferrara. La influencia de la reina madre dominaba todavia en España; entretanto, cartas de Madrid referían que, con motivo de los discursos que el duque de Valencia habia pronunciado en las cortes, la reina Cristina, que repro-

Vuestro amor es honesto y del cual ninguna mujer puede avergonzarse.

—Dios mío! ya lo creo, dijo Hermann, que mi amor es honrado; solamente que no me atrevo a hablarlos todavia; pero puesto que he soltado la palabra, sí, os amo, os amo, os amo muchísimo, señorita Petra.

—Y yo, señor Hermann, dijo la señora Petra haciendo mil arrumacos, creo poder decirlos, porque supongo que sois un hombre de bien, incapaz de comprometer a una pobre mujer, que... Dios mío! como lo diré?

—Oh! decidlo! decidlo! exclamó Hermann.

—Pues bien, digo que... Oh! hago mal en confesaroslo!

—No, no habeis mal, decidmelo.

—Pues bien! os confieso que no soi indiferente a vuestra pasión.

—Santo Dios! exclamó el alemán en el colmo de la alegría.

—Oh, Dios mío! que haceis, señor Hermann? murmuró la señora Petra, que quereis, que haceis, que quereis?

—Quiero un besito, quiero dos, quiero tres, quiero besaros siempre! exclamó Hermann pasando de la alegría al delirio, y del temor a la temeridad.

El fuego habia prendido la pólvora, el volcan estaba en erupción: creyendo la buena Petra atizar la llama habia causado el incendio; como Semele habia querido ver a Júpiter en toda su gloria y en todo su poder; pero como Semele, fué devorada por el rayo que el dios mismo no pudo contener.

Hermann habia entrado en el pequeño Nesle como Brian de Boisguilbert habia entrado en casa de Ladi Rowena, y salió de él como Romeo salió de casa de Julieta.

Una noche después de haber dado un paseo la Julieta del pequeño Nesle, acompañó a su Romeo hasta los umbrales del Grande, y al volverse sola, y pasando por delante de la puerta del jardín, vió a

POLLBTIN.

ASCANTIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

(Empieza en el N.º 664 del Comercio del Plata.)

PARTE SEGUNDA.

V.—EL FRAILE DUENDE.

(Continuación.)

Simon el Zurdo ofrecia un porvenir mas cierto y prometia una llama mas durable. Pero la señora Petra era persona demasiado supersticiosa. Tenia para si que la mano derecha era la mano necesaria, y útil y familiar del hombre, y que la mano izquierda solo habia sido creada para mirar obrar a su compoñera; pero en Simon sucedia todo lo contrario, la mano izquierda obraba sin cesar, y la mano derecha descansaba eternamente, sobre todo desde que el heróico pariente del sacristan de los Padres Agustinos habia sido herido en la mano derecha en el sitio del palacio.

La señora Petra habia obligado a Simon a hacer la señal de la cruz con la mano izquierda, y pensó que se veria precisado a firmar su contrato de matrimonio con la mano izquierda. Quedó, pues, convencida que una señal de la cruz ejecutada con la mano izquierda era mas bien para perder que para salvar una alma, así como se persuadió que un contrato de matrimonio firmado con la mano izquierda no podia hacer otra cosa que dos desgraciados. La señora Petra sin decir nada acerca de las causas de su repugnancia, recibió las primeras declaraciones de Simon el Zurdo de modo que le quitase toda esperanza para el porvenir.

Quedaba Hermann. Oh! Hermann era otra cosa.

Hermann no era un pisaverde como Juanillo, ni un lisiado como Simon el Zurdo; Herman tenia en

baba las medidas conciliatorias, y sobre todo la vuelta de Espartero, había exigido la renuncia del ministerio, lo que se le negó.

El día 14 concluyó el Senado la discusión de la respuesta al discurso del trono, siendo adoptado por 75 votos contra seis el párrafo 8.º del proyecto que contiene una censura al gabinete anterior. En cuanto a la insurrección de Cataluña, los partes recibidos de esa provincia la daban como en vísperas de concluir.

Cartas de Malta, fecha 8 de Diciembre, anunciaban no solo una insurrección, que habiendo aparecido en Patras, se había extendido por toda la Grecia, sino también una revolución en la regencia de Trípoli, que había obligado al respectivo Pachá a pedir socorro al Sultán.

De Argel se sabía que Abd-el-Kader se había sometido al emperador de Marruecos.

Las noticias de la India alcanzan, como ya dijimos, hasta el 15 de Noviembre. Apenas se sabía en Calcuta las quiebras de algunas de las casas de la metrópoli mas comprometidas en el comercio de la China y del Indostán; y aun así el pánico ocasionado por esos desastres era tan general que se temía que la mayor parte de los negociantes de aquella ciudad suspendiesen sus pagos, y que el mismo banco de Calcuta fuese gran conocimien, cuando volviesen a la India las letras giradas sobre Inglaterra y no cubiertas allá. Entretanto, esta vez han remitido también remesas que disminuyeron el pasivo de algunas de las casas fallidas.

Reinaba la paz en los dominios de la campaña. El gobernador de Bombay, a mediados de diciembre debía visitar el Sind, que últimamente había sido reunido al territorio inglés.

El Punjab estaba tranquilo. Los montañeses rebeldes habían sido desbaratados, cerca del distrito de Peshawar, y los ingleses se felicitaban por las reducciones que últimamente hicieron en los derechos de importación en aquel reino. Las rentas públicas habían disminuido algo, pero el comercio y la industria habían mejorado.

En la China las transacciones comerciales se efectuaban sin dificultad ninguna, y por lo pronto no se hablaba de nueva expedición contra Canton.

En el mes de Octubre, Sir John Davis, comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en los mares de la China, había ido a Tourane con la intención de tener una entrevista con el rei de Cochín China, pero nada había podido conseguir, por que los naturales del país todavía se hallaban muy irritados contra los extranjeros, en razón del procedimiento que tuvo para con ellos el comandante de la estación francesa.

Del cabo de Buena Esperanza había noticias hasta 30 de Octubre. El caudillo Sandilli, general en jefe de los Cafres, se había sometido con la única condición de que se le librara la vida; y podía considerarse la guerra como terminada.

Las gacetas francesas, recibidas por la barca Julia llegada a este puerto el día 20 del corriente, son de fecha anterior a las inglesas, de las cuales ya dimos cuenta a nuestros lectores en los N.º 15 y 16; con todo, ellas nos dan pormenores interesantes acerca de la actual fermentación de la Europa.

Los admiradores de Pio IX se quejaban del discurso con que Su Santidad había abierto la sesión de la Consulta, y se temía que algunos puntos de este discurso envolviesen intenciones retrógradas; entretanto, el único hecho que pueda autorizar semejante interpretación, es el destierro de Gezzola, uno de los fundadores de la Gaceta Contemporánea, que había publicado un artículo contra las intrigas de los franceses.

Nuestros lectores recordarán que uno de los puntos del Discurso de apertura del parlamento belga se refiere a un incidente ocurrido en las relaciones de la Bélgica con la Santa Sede: este incidente es el siguiente. El ministerio anterior en los días que precedieron a su caída, había enviado a Roma, en calidad de embajador, uno de los mas decididos campeones del partido retrógrado: uno de los primeros actos del ministerio Rogier fué destituir ese embajador, y sustituirlo por otro, sacado del partido liberal; pero el gobierno romano no quiso aceptarlo como representante de la Bélgica. Este procedimiento dió lugar a que en Bruselas, Gante y otras ciudades apareciese grande irritación popular, y se suspendiese la suscripción que se estaba agenciando para el armamento de la guardia cívica Romana.

La manifestación general de la opinión pública en Francia contra el actual ministerio, no se limita a los banquetes reformistas de que ya hablamos. Los

la blanca aparición de que hemos hablado, y que según el parecer de la digna aya no podía ser otra que la de la fantasma. Es inútil decir que la señora Petra entró muerta de miedo y se parapetó en su cuarto.

A la siguiente mañana todos los operarios de Cellini sabían la ocurrencia de la vision nocturna, pero la señora Petra refirió el hecho sencillamente juzgando inútil detenerse sobre los pormenores. Se le había aparecido el duende, y nada mas. Por mas que la preguntaban, no pudieron averiguar de ella otra cosa.

En todo el día no se habló en el gran Nesle de otro asunto sino de la fantasma. Los unos creían en su aparición y los otros se burlaban de ella, de estos últimos era Ascanio que se erigió en jefe de los incrédulos.

El partido de los incrédulos se componía de Juanillo, de Simon el Zurdo, de Aubry y de Ascanio. El partido de los creyentes se componía de la señora Ruperta, de Scozzone, de Págo y de Hermann.

Por la noche se reunieron en el segundo patio del pequeño Nesle, pues interrogada por la mañana la señora Petra sobre el origen del fraile duende había pedido por plazo todo el día para coordinar sus ideas, y cuando llegó la noche declaró que estaba dispuesta a contar esta terrible leyenda. La señora Petra conocía que una historia de aparecidos pierde todo su efecto contada a la luz del sol, mientras que por el contrario, el efecto de la narración se aumenta en la oscuridad.

Componiase su auditorio de Hermann, que estaba sentado a su derecha; de la señora Ruperta, que estaba sentada a su izquierda; de Págo y Scozzone que se habían sentado al lado el uno del otro, y de Aubry que se había acostado sobre la yerba, entre sus dos amigos Juanillo y Simon el Zurdo. En cuanto a Ascanio había declarado que despreciaba de tal modo todos esos cuentos ridículos y necios

cadatos de la oposición vencieron la mayor parte de las reelecciones para diputado, que últimamente tuvieron lugar, y el ministerio quiera condescendencia, lo que se le negó.

El eco del movimiento liberal en la resonó hasta el santuario del absolutismo; entró pueblos sometidos al despótico yugo del Austria La dieta de los estados de Bohemia, cuyos derechos y regalías habían sido menospreciados por Metrich, acaba de rehusar el impuesto. La dieta de los estados reunidos de Crocia, Dalmacia y Esclava, estaba para tomar la misma deliberación, y los regyes de Hungría acababan de votar el proyecto de puesta al discurso del trono, presentado por el jedel partido de oposición Luis de Kassuth, citado por Perth.

La sesión de la dieta Sueca fué tamn abierta el 22 de Noviembre, y en el discurso apertura, el rei Oscar 1.º anunciaba la preservación de un nuevo código criminal, mas conformon el estado actual de la civilización de lo que que está ahora en uso. Se mejante promesa de fte de un monarca, que antes de subir al trono se ha hecho notar por su liberalismo, y hasta había puleado una obra estimable sobre el sistema penitenciaro, no puede dejar duda sobre el sentido en que van dirigidas estas reformas, y es muy probable que la pena de muerte sea abolida en la Suecia, como últimamente lo ha sido en el gran Ducado de Toscana. Se felicitaba también el monarca por el resultado de las medidas tomadas por él para animar el comercio y la industria, y proporcionar a cada uno de sus súbditos medios mas fáciles de proveer a subsistencia. Se felicitaba igualmente por el desenvolvimiento dado a la instrucción primaria, y pide un aumento en los fondos consagrados a este ramo de servicio público, a fin de darle mas extensión.

Las noticias del progreso del cólera son muy alarmantes para los pueblos de la Europa oriental. Este terrible azote pasó ya los límites de Rusia, y va caminando por los pueblos de la Grecia.

(Diario de Pernambuco.)

Buenos-aires.—¡Viva la Confederación Argentina!—¡Mueran los salvajes unitarios!—Corrientes, Diciembre 28 de 1847. Año 33 de la libertad, 32 de la independencia, y 18 de la Confederación Argentina.

El gobernador y capitán jeneral de la provincia de Corrientes.—Al Exmo. Sr. ministro de relaciones exteriores del gobierno de Buenos-aires, encargado de las que corresponden a la confederación y de la dirección de los negocios de paz y guerra, camarista Dr. D. Felipe Arana.

El infrascripto en cumplimiento de los deberes que le imponen los honrosos compromisos de la confederación y el pacto fundamental de ella, se dirige a S. E. el Sr. ministro del gobierno de Buenos-aires, encargado de las relaciones exteriores y de los negocios de paz y guerra de la confederación argentina, para pedirle instrucciones respecto a la conducta que debe observar con la provincia Argentina del Paraguay.

El infrascripto desde luego protesta a V. E., que no entrará en relaciones políticas de ninguna clase con el gobierno de dicha provincia, sin estar autorizado para ello por el gobierno jeneral; que respecto a las relaciones comerciales, que existían y pudiesen existir entre esta provincia y la del Paraguay, sin compromiso, son las instrucciones que el

“En atención a los inmensos males que el comercio de Corrientes ha sufrido en estos últimos tiempos que los salvajes unitarios han dominado esta provincia; y considerando que se hallan hoy en el Paraguay muchos y valiosos intereses Argentinos; y que los dueños de estos intereses fueron a Paraguay a comerciar, en el tiempo que se suspendieron los efectos del Decreto del gobierno jeneral, que prohibía la entrada de buques y frutos paraguayos en los puertos de las provincias confederadas; ha considerado justo el infrascripto admitir en este puerto a los buques argentinos, que con intereses también argentinos vengan del Paraguay, y otorgarles licencia para pasar a los demas puertos de la confederación: entretanto V. E. me transmita las instrucciones que solicito del Exmo. gobierno jeneral de la confederación. Instrucciones que el infrascripto protesta a V. E. serán fielmente cumplidas y sostenidas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Benjamin Virasoro.

de la buena mujer, que no quería ni aun oírlos.

—Con que nos vais a referir, señorita Petra, la historia de la fantasma? dijo Hermann despues de un momento de silencio; durante el cual cada uno se acomodó lo mejor que pudo para escuchar.

—Si, dijo la señora Petra, si, pero debo advertiros que es una terrible historia que tal vez no convendría contar a estas horas. Pero como todos nosotros somos piadosos, aunque haya entre nosotros algunos incrédulos, y como ademas el señor Hermann tiene tales fuerzas que puede poner en fuga al mismo Satanás si se presentase, voi a contaros esta historia.

—Perdon, perdon, señorita Petra, pero si, Satanás viene, os digo que es menester no contar conmigo, yo me batiré con los hombres cuanto querais, pero no con el diablo.

—No importa! yo me batiré con él si viene, señorita Petra, dijo Aubry, contad, pues, vuestra historia y no tengais miedo.

—Y hai un carbonero en vuestra historia, señorita Petra? dijo Hermann.

—Un carbonero? preguntó el aya, no, señor Hermann.

—Oh! bien, tanto mejor.

—Perqué decís un carbonero?

—Porque en las historias de Alemania hai siempre un carbonero. Pero no importa, contad vuestra historia que debe ser muy linda.

—Sabed, pues, dijo la señora Petra, que habia antiguamente sobre el sitio mismo donde nos hallamos, y antes que el palacio de Nesle se construyese, una comunidad de frailes, compuesta de los hombres mas berinosos que han podido verse y de los cuales el mas pequeño era de la estatura del Sr. Hermann.

—¿Aspita! que comunidad! exclamó Jacobo Aubry.

—¿Queréis callar, hablador! dijo Scozzone.

—Si, callad, hablador, repitió Hermann.

Viva la Confederación Argentina! Mueran los salvajes unitarios!—Buenos Aires Febrero 7 de 1848. Año 39 de la Libertad, 33 de la independencia, y 19 de la Confederación Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Corrientes.

El infrascripto ha puesto en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota de V. E. fecha 28 de Diciembre último, en que manifiesta que en cumplimiento de los deberes que le imponen los honrosos compromisos de la Confederación y el pacto fundamental de ella, se dirige al Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los negocios de paz y guerra de la Confederación Argentina, para pedirle instrucciones respecto a la conducta que debe observar con la Provincia Argentina del Paraguay.

(Sigue el extracto por estenso de la nota de Virasoro a que contesta.)

En vista de todo el Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga a V. E. en contestación, que ha procedido V. E. como corresponde al pedir a este gobierno las convenientes instrucciones respecto a la conducta que debe observar con la provincia Argentina del Paraguay. Asi debe V. E. proceder siempre, y en todos los casos, tanto bajo el aspecto de las relaciones políticas entre las Provincias de Corrientes, y el Paraguay, como en el punto de las comerciales en que hubiera sido mas conforme esperase V. E. el resultado de las instrucciones que solicita de este Gobierno antes de adoptar la medida que indica S. E. el Sr. Gobernador bien considera las dificultades que han rodeado a V. E. en los primeros momentos de su instalación en el mando supremo; conoce tambien que V. E. al pronto no puede estar enteramente instruido de todos los antecedentes y circunstancias de la política del Gobierno General; y apreciando mucho el buen deseo y objeto de V. E. en dicha medida, proveniente de una equivocación involuntaria al tomarla por sí mismo, solo lo advierte a V. E. para instruirlo, como corresponde, de que este y otros asuntos, esencial y estrechamente ligados con los intereses comunes de la República, con su defensa y seguridad, son de la privativa competencia, y resolución del Gobierno General.

Desde luego el Exmo. Sr. Gobernador aprueba la posición asumida por V. E., de no entrar en relaciones políticas de ninguna clase con el Gobierno de la Provincia del Paraguay, sin estar autorizado por el Gobierno General. Es de un estricto deber esa posición conforme a la política de este Gobierno y de los demas de la Confederación respecto a la dicha Provincia del Paraguay, mientras su gobernador insista en segregarla de la sociedad política a que pertenece. Si este por algun evento se dirigiese a V. E. sobre asuntos que tengan conexión con dichas relaciones, solo debe V. E. avisarle el recibo de las comunicaciones, dándole el título de Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia del Paraguay, limitándose a manifestarle haber dado cuenta al Gobierno General de su correspondencia, debiendo a este dirigirse el gobernador del Paraguay sobre cualquier asunto en que se interesen las relaciones de la Confederación con la Provincia del Paraguay. V. E. debe mantener esta regla invariable de conducta, para sostener así del modo justo y pacífico que observa este Gobierno, los supremos derechos de soberanía e integridad territorial de la República.

En cuanto a las relaciones comerciales con dicha Provincia, S. E. el Sr. Gobernador, conseqüente en sostener los eminentes derechos de la Confederación en la cuestión de principios, y de abundar en testimonios de paz y moderación en el hecho, conforme tambien con sus reiteradas declaraciones oficiales y actos inequívocos en este sentido conveniente y honorable, dispone, por ahora internamente hasta nueva resolución, sean abiertos los puertos de la Confederación a los buques Argentinos, cargados o vacíos, que vengan o vayan a la Provincia del Paraguay con procedencia de dichos puertos.—En la denominación de buques Argentinos se incluyen los Paraguayos porque son Argentinos.

Habiendo concluido felizmente la feroz opresión que los rebeldes salvajes unitarios ejercían sobre la Provincia de Corrientes, ha cesado tambien una de las razones en que fundó este Gobierno su decreto prohibiendo el tráfico comercial con la Provincia del Paraguay.—Por otra parte, desde que el Gobernador de dicha Provincia ha declarado que solo se conservará a la defensiva, y hará uso de las armas únicamente en el caso de ser atacado, el Gobierno

—Ya me callo, ya me callo, dijo el escolar, prosiguió señora Petra.

—El prior, llamado Enguerrand, continuó la narradora, era principalmente muy buen mozo. Todos tenían barbas negras y lucientes, y ojos negros y brillantes, pero el prior tenia la barba mucho mas negra y los ojos mas brillantes que los demas; ademas de esto, los dignos hermanos eran de una piedad y de una austeridad sin ejemplo, y poseían una voz tan armoniosa y tan dulce, que acudían las jentes de muchas leguas a la redonda nada mas que para oírles cantar las vísperas. Al menos así es como me lo han contado.

—Pobres frailes! dijo Ruperta.

—Esto es muy interesante, dijo Jacobo Aubry.

—Es milagroso, dijo Hermann.

—Un día, continuó la señora Petra, lisongeada con las muestras de aprobación que daban a su relato, trajeron al prior un hermoso joven que pedía entrar como novicio en el convento; no tenia barba todavía pero tenia grandes ojos negros como el ébano y largos cabellos oscuros y brillantes, como el azabache, de suerte que lo admitieron sin dificultad. El hermoso joven dijo que se llamaba Antonio, y suplicó al prior que lo agregase a su servicio, en lo cual consintió Enguerrand sin dificultad. Os hablaba de voces buenas, pero sabed que Antonio la tenía fresca y melodiosa como la de un angel, en términos que cuando cantó al domingo siguiente, todos los que le oyeron quedaron encantados, y sin embargo esta voz tenia cierta cosa que os turbaba al mismo tiempo que os encantaba, un timbre que despertaba en el corazon ideas mas mundanas que celestiales; pero eran tan puros todos los religiosos, que solamente las personas de fuera experimentaron esta singular emoción. Y Enguerrand, que hasta entonces nada había experimentado parecido a lo que hemos dicho, quedó de tal modo encantado de la voz de Antonio, que le encargó que cantase solo en lo sucesivo la respuesta de las antifonas alternati-

General le ofrece generosamente este nuevo motivo de confianza, para destruir sus infundados recelos, ó pretextos, y otro testimonio de moderación en medio de la victoria.—Si este testimonio no fuese debidamente apreciado, y retribuido por el Gobernador de la Provincia del Paraguay, ó lo retornase con actos inamistosos, ó hostiles, el Gobierno General oportunamente resolverá lo que corresponda, pues que su disposición de ahora solo tiene el carácter de provisoria, y relaja simplemente el decreto de interdicción comercial hasta nueva orden, según los ulteriores eventos, y conducta que observe el Gobierno de la Provincia del Paraguay.—El mencionado decreto de interdicción nunca fué suspendido por el Gobierno General.—Es recién ahora que considera oportuno modificarlo en la forma, y bajo las circunstancias expuestas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, FEBRERO 22 DE 1848.

¿Con qué nosotros calumniamos a Rosas? ¿Con qué las acusaciones que le hacemos, de jugarle insolentemente con los intereses y con los derechos de cuantos viven bajo su régimen dictatorial, y de sacrificar todo, con sordido cinismo, al interés puramente de su persona, son embustes fraguados por la pasión de partido? Los que eso dicen aperebanse, si pueden, a defender, a disculpar siquiera, el hecho reciente que vamos a referir.

Supimos, desde el 9 del corriente, que la balandra Quince de Agosto, con bandera nacional, se preparaba a salir de Montevideo, como despachada a Martin Garcia, pero realmente destinada a Buenos Aires, cargada con varios cajones de plantas muebles y adornos de diversas clases, pertenecientes a D. Juan Manuel Rosas, venidos de Francia, a bordo de la barca Universal, para ornamento de la casa y quinta de Palermo. Había hombres tan cándidos, que preguntaban ¿qué hará ahora Rosas, despues que él mismo ha cerrado sus puertos a todo buque procedente de Montevideo? Y creían, muy serios, que, por lo mismo que era cosa personalmente suya, daría el ejemplo de rechazar el buque y el cargamento. Los que así pensaban no quieren acabar de comprender que siempre que se juzgue a Rosas por los principios y por las reglas de conducta que siguen los hombres de honor, los juicios han de ser errados, los calculos han de resultar fallidos. Nosotros aseguramos desde entonces que la balandra sería inmediatamente admitida; que Rosas se reiría de los perjuicios que sufren los particulares cuyos buques rechaza, y recibiría sus plantas, sus muebles y sus chichis, bien seguro de que nadie se atrevería a preguntarle: “¿si violas tus propios decretos en favor tuyo? ¿por que no los quebrantas en favor de los demas?” Tan ciertos estábamos de que eso sucedería, que recomendamos a nuestros amigos una especial vigilancia sobre aquel buque, y que nos informasen si era ó no admitido en Buenos-aires.—Y no éramos solos nosotros los que teníamos esa seguridad: otros la tenían mas completa, pues que a la sombra de los muebles y de las plantas de Rosas, embarcaron, muy seguros, en la balandra, varios artículos de comercio, que no pertenecían al dictador, pero que entrarían libremente, por aquella regla de los gobiernos personales é irresponsables: “mas vale un buen padrino que el mas evidente derecho.”

Y así fué: ni los ahujados ni nosotros nos engañamos en un ápice. La balandra llegó a Buenos-aires el día 13: Rosas hizo aplicar el Reglamento que se destila en Palermo al Capatzen del Puerto, al Colector de la Aduana, al Jefe del Resguardo: todos estos empleados se acomodieron de manera, que se olvidaron de los terminantes y severos decretos de 23 y 26 de Octubre; y la balandra, aunque procedente de Montevideo, fué admitida libremente en todas las oficinas, con el siguiente cargamento, transbordado y removido todo aquí, en el Puerto de Montevideo, en cuya aduana han pagado los correspondientes derechos:

Cargamento de la Balandra “Quince de Agosto.”

1 cajón libros impresos.—1 cajón con una camada fierro.—3 id muebles.—4 id con 1,300 piezas papel pintado.—2 id peinetas, peines y cepillos.—2 id flores artificiales.—7 id 700 cobertores de algodón.—2 id joyería, y artículos de mercadería.—2 id lamparas y candeleros.—1 id hojas de carton fino.—1 id abanicos, pelerinas y muéctas.—1 id gorras de seda para señora.—1 id piezas de cinta de lana y seda.—1 id tñis.—1 id cinta de seda para sombreros.—1 id botones y guantes.—1 id botines y zapatos para Señora.—1 id sombreros.—1 id chalets y piezas de lana y seda.—44 id conteniendo, semillas, arbolitos, flores, mizetas, y adornos para jardines.—En todos 78 bultos.

vamente con el órgano.

La conducta del joven novicio era ademas ejemplar y servia al prior con un celo y un ardor increíble. Lo único que podían reprenderle eran sus eternas distracciones; por todas partes siempre seguía el prior con la vista: Enguerrand le decía.

—¿Qué estás mirando, Antonio?

—Os estoy mirando a vos, padre, respondia el joven.

—Mirad a vuestro libro de oraciones, Antonio...

qué mirais ahora?

—A vos, padre.

—Antonio, mirad a la imagen de la Virgen....

que estás mirando todavia?

—A vos, padre.

—Mirad, Antonio, al crucifijo que adoramos.

Ademas de todo esto, Enguerrand principiaba a notar, al hacer su exámen de conciencia, que desde la recepcion de Antonio en la comunidad, era mas asaltado que ántes por los malos pensamientos. Jamas habia pecado ántes mas de siete veces por día, lo que como todos saben, es la cuenta de los santos; y aun muchas veces, por mas que escudriñaba su conducta del día, no podía hallar en ella cosa inaudita! mas que cinco ó seis pecados: pero ahora el total de sus faltas cotidianas ascendía a diez ó doce, y aun algunas veces a quince. Procuraba recuperar lo perdido al siguiente día; el santo varon oraba, ayunaba, se confundía. Pero, ai! trabajo perdido! cuanto mas hacia, mas aumentaba la suma, en términos que pronto llegó a la veintena. El pobre Enguerrand no sabia ya que hacer, conocía que se condenaba a pesar suyo, y observaba (observación que á otro hubiera consolado, pero que a él espantaba mas) que sus mas virtuosos monjes estaban sometidos a la misma influencia, influencia extraña, inaudita, incomprendible, desconocida: la confesion de estos religiosos, que ántes duraba quince minutos, media hora, una hora todo lo mas, prolongábase ya hasta dos horas enteras. Esto les obligó a retardar a hora de cenar.

(Continuará.)

Esos son los hechos; hechos cuya perfecta y rigurosa verdad aseguramos positivamente; hechos sabidos de todos en Buenos-aires, donde el escándalo que han causado no puede tener expresión pública, porque la sofoca la misma voluntad que quebranta los decretos cuando le conviene. Que la *Gaceta* los desmienta, si á tanto se atreve.

Ahora bien: ¿que se han hecho las consideraciones de alta política, que, según dijo Rosas, obligaban á imponer al comercio de Buenos-aires y de las provincias litorales las restricciones ruinosas de los decretos de 23 y 26 de Octubre? En la nota de Arana á los gobiernos litorales les dice: que esa medida era de necesidad imperiosa: pero toda necesidad pública, por imperiosa que sea, cede cuando á Rosas se le antoja tener en Palermo árboles y plantas extrañas, y en su casa lindo papel pintado, y muebles y adornos de gusto.

Arana añadia en su nota, que uno de los principales objetos de la medida era impedir que los buques y el comercio de ultramar pagasen derechos á los salvajes unitarios en Montevideo, proveyéndolos de fondos con que proseguir sus planes. Y sin embargo, Rosas paga, de su propio dinero, derechos á los salvajes unitarios, cuando es él, y su familia, quien quiere sacar de Montevideo artículos, que ni siquiera son de necesidad, para poderse escusar con esta, sinó de lujo y de agrado. Los paga él, y consiente que los pague un particular, á quien apadrina; al paso que impide á los demás que hagan lo que él hace, y pone en sufrimiento y tortura los intereses de todos.

Ahi está el hombre: ahi tiene Buenos-aires, ahi tiene Entreríos y las demás provincias litorales, la fé que merecen las palabras de Rosas cuando habla de altas medidas de política, de imperiosas necesidades, de medidas indispensables de guerra y de defensa nacional. Ahi está; todo eso desaparece y se olvida el día que él quiere tener plantas en su quinta y papel pintado de lujo en sus salas y aposentos. Los demás sufren, perjudíquense, á Rosas ¿qué le importa?—La *Ferrolana*, la *Providencia*, el *Triton*, y otros buques, han pasado muchos días detenidos en los puertos de Buenos-aires, sin ser admitidos á descargar, ó por que no tenían el tonelaje requerido, ó por que habían tocado, no mas, en Montevideo. Las peticiones de los interesados han andado corriendo trámites, del ministro de Hacienda al Colector, del Colector al Fiscal, y ha sido preciso empeños, y quien sabe si algo mas, para obtener la entrada de los buques, al cabo de muchos días. Entretanto, la balandra *Quince de Agosto*, que no tiene, por supuesto, el tonelaje requerido, que no solo tocó, sino que cargó y pagó derechos en Montevideo, es admitida al día siguiente, sin informes del Colector, sin vistas del fiscal, sin diligencias de nadie, sin gastos ni demoras. ¿Por qué? Por que para eso han dado á Rosas facultades extraordinarias.

Entretanto, ahi está á la vergüenza pública el *Gran Magistrado*, el hombre de inflexible rectitud política y administrativa. Sus principios son tan firmes, que no resisten á la tentación de tener plantas y papel pintado.

Nuestra correspondencia de Buenos-aires llega al 18; tuvimos el *Diario de la Tarde* del 14, y la *Gaceta* de Rosas, que no pasa del 9, por que ya se sabe que ese modelo de los periódicos pasa dos, tres, cuatro días sin publicarse, hasta que Rosas despacha los números que tiene para censurar, y se publican entónces todos juntos. La *Gaceta* del 9 se publicó el 18.

—Dos hechos principales dan materia, en esta ocasión, á la correspondencia de Buenos-aires:—la admisión de la balandra *Quince de Agosto*, cargada por cuenta de Rosas, asunto de otro de nuestros artículos de este número; y la apertura del comercio con el Paraguay, de que instruyen los documentos que tambien damos en otra columna. Pocos han salido de la cancillería de Rosas que caracterizan mejor sus miras de usurpación y de dominio absoluto en las provincias, que esos singulares documentos. Hoy apenas nos queda tiempo para insertarlos, llamando sobre ellos la atención de todos nuestros lectores. Después volveremos, quizas, sobre su merito. Tambien daremos mañana otros documentos no menos característicos y curiosos.

—Nada de Bolivia ni de Mendoza. Señal de que Rosas tiene que ocultar de aquellos lados.

—En el lugar correspondiente damos las noticias comerciales y marítimas. Solo agregaremos aqui, que en el salado habia 14 buques de ultramar.

Tenemos noticia de una cuestion pendiente entre el Directorio de Aduana por una parte y D. Samuel Lafone por la otra, sobre el uso que este pretende hacer del terraplen de las bóvedas para embarque y desembarque de efectos de toda clase. El Sr. Lafone parece que habia adquirido el derecho de hacer ese uso de su propiedad, antes de que el gobierno hubiese enajenado las rentas de Aduana; y en eso se apoya para sostener que el directorio no puede impedirle el ejercicio de un derecho así adquirido. Sin indagar de cual de las dos partes está la justicia en la cuestion del derecho, creemos que el negocio conviene mirarse por el lado de la conveniencia—no, por supuesto, de la individual, sinó de la pública. Ya, hablando del muelle del Sr. Gowland, expresamos nuestra opinion de que el comercio recibe ventaja grande en que se le faciliten, y multipliquen, los medios de practicar sus operaciones, del modo mas pronto y mas barato. El aumento de muelles nos parece uno de los medios de llegar á ese resultado; y lo que decíamos del Sr. Gowland decíamos tambien del Sr. Lafone. Nos parece que el Directorio, tratando el negocio puramente de un modo práctico, y por el lado de la conveniencia y ventajas del comercio en general, llegará á encontrar fácilmente un medio de arreglarle sin pleitos ni cuestiones de derecho; tomando aquellas precauciones é intervenciones legítimas que la corresponden, para que el ejercicio del derecho que este pretende se convierta en beneficio general del comercio, que es ventaja de la aduana. Holgamos en saber que el ministerio de hacienda mira ese negocio en una luz semejante á esta en que le consideramos.

Registramos con especial satisfacción el juicio que el Sr. Echeverría ha presentado al Instituto de Instrucción Pública sobre el libro elemental del Dr. Peña, de que dimos idea rápida, hace muy pocos días, al publicar la resolución propuesta por el mismo señor Echeverría. Sensato é imparcial nos parece el dictamen de éste, cuya competencia sanciona, por así decir, el mérito de esa obra, y

autoriza para esperar de ella los mejores resultados prácticos.

Vemos tambien por un aviso de este número, que el Sr. Peña, cuya vocación por la enseñanza de la niñez y de la juventud jamas se desmienten, va á abrir un curso de estudios preparatorios. De una cosa estamos ciertos, y es de que las doctrinas que enseñe, han de llevar siempre el sello de lo útil, de lo verdadero, de su consonancia con los progresos de la inteligencia en el mundo, y de su armonia con la índole y las necesidades prácticas de nuestra sociabilidad. Deseamos el mejor éxito á la empresa del Sr. Peña.

—Un individuo llamado Marinayllona, perteneciente la 2.ª compañía de la 2.ª Legión de Guardias Nacionales, fué muerto de un balazo en la cabeza, el día 20, en una guerrilla.

—El mismo día fué ligeramente herido en el brazo izquierdo un soldado del mismo cuerpo llamado Abadie.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

1.ª Sección de Policía.

El Comisario de la expresada da parte á V. S. de haber visitado el bergantin americano "Orestes" procedente del Rio Grande conduciendo 68 animales vacunos, en buen estado y 1,200 sandias de las que se arrojan 50 al mar por estar en mal estado; lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.—Montevideo Febrero 19 de 1848.

Sferino Galeano.

Sr. Gefé Politico y de Policía coronel D. Faustino Lopez.— Publíquese y archívese. Lopez.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre Londres. — 40½ á 41 pen. por peso corriente.
" París. — fr. 5. 25. á 5.30 por patacon.
Rio Janeiro. — 8 p. de premio pagando en patacones, y 9 p. en papel á razon de 1920 reis por patacon.

Boya en la Panela.

Varios Patrones de buques de Cabotaje, sintiendo la necesidad urgente de colocar una boya en la Panela, se han reunido para hacer construir una excelente y que está ya pronta para colocarse.— Pero los empresarios no han podido reunir mas que la mitad de su costo, y tienen que solicitar como lo hacen aquí, la cooperacion del comercio y de los navegantes á quienes directamente interesa este proyecto.—La cantidad que falta para llenar los gastos y colocar la boya, asciende á 300 pesos; y las listas de suscripción estan abiertas en los Almacenes Navales de Cassarino y de Gradin. f21-8p.

Publicamos hoy el número 42. de nuestro *Precio Corriente*.

—Por el *Perry* hemos recibido noticias de Buenos Aires hasta el 18. aquel mercado estaba abastidísimo: los precios de todos los artículos especialmente del Brasil eran nominales. Hai cargamento de esos artículos, que los que los recibieron creen que habria sido mas ventajoso depositarlos aquí.

—Se habia vendido en remate algun vino; el Catalan tinto á 1325 \$ pipa, y de Cotte á 1200. Las onzas quedaban en la última fecha variando entre 381, y 383. \$.

En la noche del 17 al 18 entró á aquel puerto la zumaça argentina *Pando*, que venia del Salado, á cuyo puerto habia antes entrado con procedencia de Santos.

En la misma noche llegó frente á San Isidro el bergantin goleta sardo *Atrevido* procedente de Rio Janeiro y Parnaguá. El 18 salieron alijes para descargar el buque. En la noche del 16 pretendió salir del puerto la goleta argentina *Paquete Argentino* (antes sarda *Venus*) pero fué rechazada por los fuegos de los bloqueadores, y regresó adentró habiéndola atravesado una bala de un costado al otro.

Santos, Febrero 8.

AZUCAR, blanco 2\$600. á 2\$750. arroba: redondo 2\$200. á 2\$350: moscavo 1\$700. á 1\$800.
ARROZ de Santos 10\$500. á 11\$500. saco: Id. de Yaguapé 9\$500. á 10\$500.
CAFE 1.ª calidad 2\$850. á 3\$. De 2.ª 2\$600. á 2\$700. arroba.
MAIZ, el alqueire 1\$500. á 1\$600.
TABACO de 1.ª calidad 4\$500. á 5\$. De 2.ª 2\$500 á 3\$ arroba.
TOZINO la arroba 2\$560. á 3\$.
Aguardiente de caña no habia, lo mismo que farin de mandioca.
METALES las mismas cotizaciones del Rio Janeiro que publicamos ayer.
Quedaba cargando para el Rio de la Plata la goleta oriental *Adelaida*, y el bergantin brasilero *Florencia*.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar.—Día 21.

Brownell Stegmann y Ca. 10 toneladas carbon de piedra.
Manuel Gonzalez da Costa, 2000 rajas leña.
Enrique Ochoa, 25 pipas vino tinto.
Cipriano Elia, 27 bales papel de estraza, 4 fardos felpudos, 29 barriles vino dulce, 59 id aguardiente, 25 id aceite, 3 id vino de gerez, 11 id id tinto, 4 id id seco, 2 cajones selería.
Jaime Llavallo é hijos, 25 pipas vino tinto, 2 medias id, 2 cajas sanguijuelas, 30 cuarterolas vino de Málaga.
Treussen y Ca. 2 cajones mercancias, 10 jamones, 1 barrica de zinc.
Manuel Gonzalez y Ca. 1 cajon rapé, varias encomiendas.
Pablo Duplessis, 1 paquete con 6 camisas.
José Avegno, 2 cajas fideos.
José Ferreira Goudinho, 1 cajon encomiendas.
Thode y Ca. 248 barriles carbon de piedra.
Juan Benedito, 2300 sandias en buen estado, 1500 id en mal estado.
Encargado de negocios del Brasil, 1 barrica de azucar refinada.
José Raffo, 3 canastos quesos.

Despacho de Almacenes.—Día 21.

Eberhard y Ca. 3 cajones con 236 docenas medias cortas.
Bates Stokes y Ca. 1 fardo 20 piezas bayeta con 1200 yardas, 1 cajon con 210 doc. pañuelos de cambrá de hilo.
Carlos Taylor y Ca. 3 caj. 150 piezas zarzas.
Juan Dellazoppa, 2 cajones con 90 docenas muñecas de palo y pieles surtidas, 1 id con 180 mallas y 50 docenas perlas y efectos de vidrio, 4 id 190 docenas juguetes alemanes.
Barber y Orr, 1 barrica con 10 doc. palmitorias.
Joaquín Martínez da Silva, 100 cajones con 180 arrobas jabon.
Thode y Ca. 1 cajon con 24 medias botellas vino de champagne.
J. H. Nuttal, 1 bocoy con 5½ docenas jarros de barro.
Manuel Gradin, 4 barriles carne salada.

Smith Hermanas y Ca. 20 canastos leña.
Aldax, 21 cajones cerveza, 6 atados escobas, 11 cajones ciruelas y frutas, 1 bordalesa vino.

A Depósito.—Día 21.

Carlos Sierra, 250 bolsas porotos.
Treussen y Ca. 9 barricas zinc, 1 rollo plomo, 2 caj. mercancias.
Deblin, 14 canastos leña.
Cumpos Porto, 90 rollos tabaco.
Manuel Gonzalez y Ca. 180 rollos tabaco.
Manuel José Eneas y Ca. 160 rollos tabaco.
Tomas Duguid y Ca. 2 caj. mercancias.
Rodger Brothers y Ca. 1 cajon encomiendas.
Edmundo Larroche Lucas y Ca. 5 caj mercanc.
J. J. Klick y Ca. 2 caj. mercancias.
Bradshaw Wanklin é Hijos, 2 caj. mercancias, 3 cajoncitos muestras.
Bates Stokes y Ca. 6 caj. mercancias.
Zimmermann Frazier y Ca. 7 caj. mercancias.

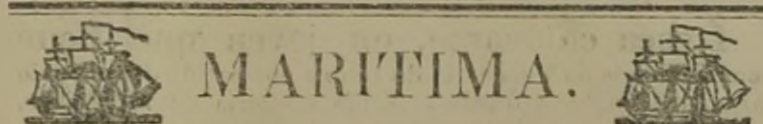
Reembarco.—Día 21.

Al bergantin goleta frances *Agatha*, por Manuel Gradin, 4 caj. jabon con 80 kilogramos, 1 barricas vino.

Han abierto Registro para descargar.—Día 21.
Bergantin brasilero *Flor da Fé*, á Raghi y Scotte.
Berg. goleta hamburgues *Carl*, á Eberhard y Ca.
Zumaça sarda *Carolina*, á G. Saporiti.

Han cerrado registro.—Día 21.

Rio Grande goleta brasilera *Helvetia*, por J. Bazin, con 300 fanegas sal.
Idem, bergantin brasilero *Flor del Norte*, por Bertrand LeBreton Delisle y Ca. en lastre.
Parnaguá, barca nac. *Panchita*, por Zimmermann Fracier y Ca. con 11 fardos cueros de carnero, 458 cueros vacunos secos, 260 becerros, 70 qq garras, 400 cueros de desecho (vacunos.)



Entradas de Cabotaje.—Día 12.

Pailebot nac. *Catalina*, 5 ton. patron Juan Rizzo, 3 trip. á la orden con fruta.
Pailebot nac. *Furia*, 14 ton. patron Manuel Gallapini, 4 trip. á la orden con 3000 sandias.
Goleta sarda *Generosa*, 55 ton patron Gaspar Repetto, 6 trip. á Diego LeBas, con 28 bolsas farin, 7 id arroz, 9 barricas cerveza, 4 cajones oporito, todo de retorno, y ademas 1 porcion cebollas, 158 fardos pasto, 30 carradas leña, 10 barricas membrillos, 1 cajon id.
Goleta nac. *Carolina*, 45 ton patron Geronimo Repetto, 6 trip. á la orden con 200 carradas leña.
Goleta nac. *Jóven Rosita*, 13 ton, patron M. Parma, 5 trip., á la órden, con 20 carradas carbon, 24 curvas.

SALIDAS.—Día 21.

(Segun asiento de Capitanía)

Rio Grande, barca nac. *Abelina*.
Idem, bergantin americano *Oriole*.
Bavre, fragata francesa *Paraná*.

Llevar balija.

Buenos Ayes—Sale hoy la goleta de guerra sarda *Ninja*, cartas en el correo hasta la 1½.

AVISOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE D. ALFONSO DE VIÑAS.

Por los Aficionados Orientales.

El Jueves 24 de Febrero de 1848.

Deseoso de presentar al público de Montevideo una de esas piezas que traigan por antecedente la recomendación de un público ilustrado, he dispuesto poner en escena la famosa Comedia nueva en 3 actos y en verso del muy distinguido poeta español D. Ignacio García Ontiveros, que tanto aplauso y aceptación de los mas distinguidos literatos ha merecido en España, cuyo título es—

NO HAY CONTRA EL AMOR PODER

ME VOI Á CASAR.

Esta obra ha sido considerada como una reproducción del asunto y estilo que predominó en las Comedias del siglo XVI; en las cuales el amor, la fidelidad, y las aventuras de espada, era su tema favorito, como lo era tambien el de la época en que se escribieron, y á quien tambien retrataban. Pero una de esas reproducciones en que no aparece servil la inteligencia del poeta, sino en belleza en las ideas que han hecho estudio y su admiración favoritos. Una de esas copias que puestas al lado del original rivalizan con él y le sobrepasan á veces en bellezas. Tal es la obra que presentaré al público en la noche de mi beneficio.

No describiremos su argumento por que seria arrebatar la novedad, pero he aqui una muestra de su bellísimo estilo, y de la altanería y nobleza con que el poeta pinta un amor de mujer del siglo XVI.

Eloísa habla á su tio de este modo en la escena 2.ª del primer acto—

Sé lo que os debo, señor que aqui estoy sacrificada, mas yo pienso que de nada me sirve tanto rigor. Seis años ha que sabeis abrigó aqui una pasión que alienta mi corazón aunque estorbábo intenteis; y que no es un devaneo de caprichoso capricho, que siempre fué desde niño mi esperanza y mi deseo. Que el es noble y es honrado bien su conducta lo muestra; que no es su intencion sinestra asaz lo tiene mostrado. Si el en mi pecho ha encendido del amor el fuego insano pronto está á darme la mano. decidme en que me ha ofendido.

Nombres de los Cuadros.

1.º El Falso y el Amante. 2.º El Rapto y el Sereno.
3.º La Sorpresa y la Duda.

Concluida la represetación, el profesor gimnástico D. Guillermo Blakway aparecerá por segunda vez sobre el escenario y llenará un intermedio ejecutando diferentes y difíciles Boleos, acompañados de un niño de seis años, con el que á la vez representará sorprendentes y admirables posiciones de

FUERZA Y EQUILIBRIOS.

Por término de la funcion se representará la interesante y divertidísima petipieza nueva, en un acto, con el título de

EL HIJO EN CUESTION.

Composicion adornada de inesperados accidentes, llena de graciosas sutilezas, de activo movimiento, y muy á propósito para desterrar el fastidio. Es una verdadera obra del arte! Este es su mejor encomio! Público respetable! He aqui el débil homenaje de mi gratitud; espero que el supla mi insuficiencia artistica, y quedará suficientemente recompensado con que digais: nos ha complacido satisfactoriamente

EL BENEFICIADO.

Dará principio á las 8½.

José Antonio de Oliveira Basto, escrivão da Curvela Duos de Julho, retirase para o Rio de Janeiro; se houver alguma pessoa que se julga credor delle, apresente seus titulos ate 5 dias depois da publicação do presente. Montevideo 22 Fev. 1848. f22-3p

Se han extraviado. 1 tomo de poesias

titulada *une voix d'en bas* por Savinien Lapointe, ouvrier cordonnier, 1 tomo (el 3.º) de la *Revue indépendante*. Las personas que pudieran dar indicaciones, ó que tuvieran esos libros en su poder, harán favor al interesado ocurriendo á la calle de las Caimanas No. 43, ó á la imprenta de este diario. f22-3p

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita y convoca á todos los acreedores de D. Francisco Priore, para que concurren á la audiencia del día 28 del corriente mes, con los documentos de sus créditos á usar de sus derechos; bajo apercibimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar; cuya resolución ha recaído en los autos que ha promovido D. Bernabé Guerrero Torres, por el demandador, haciendo cesación de bienes en favor de sus acreedores. Montevideo 22 de Febrero de 1848.

Pedro de Latorre.—Escribano público. f22-3p

LA DENTADURA.



Guillermo Tenker. Doctor en la Cirujía Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentista en los Estados Unidos, de las ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos-aires, tiene el honor de avisar al respetable pueblo de Montevideo que su permanencia en esta capital antes de salir para Buenos-aires se limitará á tres ó cuatro semanas mas haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de su servicio acudan sin demora.

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte, arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado, tapando las muelas picadas con un modo muy superior con oro purísimo, plata, estaño, argamasa mineral, cuando estan mas de la mitad gastadas, sin dolor generalmente, y cortando el progreso de la corrupcion en lo futuro.

Una residencia en Sud America de cerca de 8 años le ha puesto en actitud de estudiar las enfermedades de la dentadura y las encías peculiares al clima.

El surtido de dientes minerales es sin igual siendo la mas perfecta imitación de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrupulo que tienen todas personas en llevar dientes de difuntos.—Los coloca sin dolor y muy diferente de muchos otros profesores, ha reducido sus precios y puede consultarse desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.— Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo preferirán. f22-3p

Interesante. A. Da. Juana Martinez

natural de Gualeguichú, y criada bajo la tutela del finado D. Tomas Milean, en Buenos-ayres, se servirá ocurrir á la calle de la Colonia No. 77 ó en Buenos-ayres al cura D. Felipe Palacios, para un asunto de interes, pues ha quince años no se sabe su paradero. f22-3p

Almuerzo y comida. Hay una Señora

que se ofrece mandar á las casas de los interesados, promuevendo que sean bien servidos, el que se interese puede dejar su domicilio en la oficina de este diario. f22-3p

Se ha vendido la fonda conocida por la de Rabioli calle de Misiones No. 68; los acreedores de dicha casa que tengan que arreglar alguna cuenta que se presente en el termino de tres dias contados desde la fecha. f22-3p

JIMNASIO NACIONAL.

El 9 del próximo Marzo, reuniendo un número suficiente de alumnos, se abrirá el curso de estudios preparatorios para las profesiones científicas; y comprenderá con arreglo á la ley y reglamento de estudios—

Un Curso de Filosofía.
Otro de Matemáticas.
Se abrirán tambien las lecciones del idioma Latino, que hace parte de los estudios preparatorios, segun el reglamento; ademas lecciones de Ingles, y dibujo de paisaje.
" Los cursos que se hagan en el *Jimnasio Nacional* valdrán como cursos públicos para las carreras profesionales." (Decreto del Gobierno de 23 de Setiembre de 1847.)
Queda abierta desde hoy la matrícula para el curso, y despues del 1.º de Abril no podrá ser admitido á él ningun alumno.—Montevideo Febrero 21 de 1848—Luis J. de la Peña.

Se ha vendido la fonda, calle del 25 de

Agosto N. 161. El que tenga cuentas con dicho establecimiento puede pasar á liquidarlas en el termino de tres dias. f22-3p

Se vende el almacen de comestibles

Colon con mostrador, armazon y un atillo, situado en la calle de Misiones No. 52; el que se interese en esta buena compra que ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. f22-3p

Sal, hai en venta en casa de los SS.

Briscoe Steward y Ca. calle del Rincon No. 48. f22-3p

Se alquilan dos casas, una en la calle

del 25 de Mayo N.º 37 y otra en la calle de Colon N.º 62. Ocurrase á esta, ó á la de los Treinta y Tres N.º 9. f22-3p

REMATES.

POR COURRAS, SMITH Y Ca.

Por cuenta de seguros.

En el patio de la Aduana—El Jueves 21 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura por cuenta de seguros 200 á 250 cajones té avariado, hison, negro y polvora, pertenecientes al cargamento de la goleta americana *Jubileo*, en lotes al gusto de los compradores.

Por Rafael Ruano.

REMATE NAVAL.

En la plaza de la Aduana.

El Jueves 24 á las 4 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda de los aparejos completos de una goleta y son:
Pulos, vergas, motoneria, velas todas de 1.ª clase de algodón, en buen estado, jarcias nuevas, la mayor parte de cuero, cabenas y anclas de patente, y demas objetos á la vista en lotes.

Acto continuo

Una partida de cuerdas de cuero de superior calidad, una lancha de buenas maderas en buen estado.

AVISOS MARITIMOS.

For London.—The fast sailing A I British Brig "ALBION", J. Allsop, master, has still disengaged room for a few bales or dry hides. For particulars please apply to the consignees Messrs. L. Dechapeaurouge & Co., or to—Henry A. Green & Co., Shipbrokers, 115 calle de Misiones. f19-3p

Para el Rio Grande.—Saldrá el Miércoles 23 del corriente el bergantin brasilero "FELIX" tiene buenas comodidades para pasajeros, y puede admitir alguna carga á flete para lo que se puede tratar en la calle del Cerro No. 263. f22-3p

Se fleta ó se vende, el bergantin goleta brasilero "EDUARDO" para tratar ocurrase á su consignatario Manuel Gradin. f22-3p

For Liverpool.—The A I British Brig "JESSIE MITCHELL", Captain M. Call is ready to take in cargo.—For rates of freight &c, please apply to the consignees, Messrs. Brownell Stegmann & Co., 117 calle de Misiones. f22-3p

Se previene.—A los que tengan carga á bordo del bergantin ingles "Hotspur", que ya ha abierto registro y se los suplica que con la brevedad posible equien sus permisos para descargar y los manden á la casa de sus consignatarios. Byles Brothers. Calle de los 33 número 81. f22-3p

AVISOS.

Dn. Salvador Tort, Juez L. de Hacienda, y Comercio, actuando en lo Civil. &a.

Por el presente hago saber que concluida la causa que inició D. Estevan Antonini contra D. Rafael Bozano por el oficio del infrascripto Escribano sobre indemnizaciones, la que por ausencia de este y renuncia que hizo de sus poderes D. Carlos Narizano se sigue con los estrados del Juzgado, he provenido en esta fecha se citen las partes para sentencia, haciéndose saber por edictos al ausente Bozano, para que en término de 20 días comparezca á purgar su rebeldía y oír sentencia. Su falta la parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo Febrero 18 de 1848.

De mandato de su señoría. Manuel del Castillo
Escribano publico y del Civil.

Los infrascriptos han recibido una factura de loza, del surtido y calidad muy conocida

bajo la marca **F. C.** que ofrecen á vender
B. A.
fraccionandola por canastos.
Smith Hermanos y Ca.
Montevideo 3 de Febrero de 1848. f 21-3p.

Aviso. La oficina de la Sociedad Con-
pradora de la cuarta parte de las Rentas de 1848, estará abierta en adelante diariamente (excepto los días festivos) desde las 11 hasta las 12 del día en la calle de Ituzaingo No. 119. f 21-3p.

Aviso al público. Se vende el alma-
cen de comestibles esquina á la calle del Cerro No. 231 á la Ituzaingo No. 229, con muy poco principal y hace muy buenos diarios, la persona que lo tiene lo vende por tener otras ocupaciones, el que se interese por él puede ocurrir al almacén de la calle del 25 de Mayo No. 154 frente á la Botica inglesa. f 21-3p.

Sala de Residentes Estrangeros. El
Directorio de este establecimiento invita, por última vez, á todos los suscriptores á que concurren á la Asamblea General que tendrá lugar hoy Martes 22 del corriente, á las doce del día, para negocio urgente. Los ausentes tendrán que pasar por lo que resuelvan los miembros presentes.

Carbon de piedra de superior calidad,
se vende á bordo ó en tierra, al gusto de los compradores, poniéndose, si se quiere en casa del interesado, ocurran para tratar al escritorio de Murguiondo y Nin. f 21-6p.

Por el presente se cita, llama y em-
plaza por tercera vez, á juicio de conciliación á D. Norberto Ferrate, por ignorar su domicilio, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá á lo que lugar hubiere por derecho, por la demanda que le ha interpuesto D. Nicolas Neuman; debiendo comparecer en el término de tercero día á las once de la mañana; para lo que se fijará en los diarios públicos por tres días consecutivos.—Juzgado de Paz de la 5.ª Sección á 12 de Febrero de 1848.—José Alvarez del Pino, Juez de Paz. f 21-3p.

Notice.—is hereby given that the first
General Meeting of subscribers to the Episcopal Church in this city will be held at the British Consulate General on Tuesday the 22 instant at 12 o'clock for the purpose of electing a committee for the year 1848.—Martin T. Hod. f 21-3p. Acting Consul General.

Seguin, limpiador calle de los 33 No. 150
se ofrece al público para limpiar toda clase de ropa, como igualmente toda clase de galon. Las personas que quisiesen honrarse serán servidos con la prontitud posible, y á los precios los mas equitativos. f 21-3p.

En la librería calle del Sarandí No. 220
se ha recibido un gran surtido de música para piano como tambien de libros en blanco y artículos para escritorio, de todas clases. f 21-4p.

Se vende.—En la sombrerería calle de
los 33 No. 88, un gran metodo de flauta por Devienne y Berbiguer, en el idioma portugués, encuadernado y enteramente nuevo. f 21-3p.

MUSICA A PIANO.
Música de Magazzari, para Piano forte, palabras de F. Meucci, litografiada en Montevideo, por Mége y Lebas, calle del 25 de Mayo No. 233—frente á la Librería de Dn. Jaime Hernandez.
Se hallará en la misma litografía, conocimientos ingleses, franceses y españoles, letras de cambio, letras de invitación, contratos de fletamento, targetas gravadas y litografiadas, &a. &a. f 19-8p.

POLIORAMA.
Calle del Rincon No. 24.

Respecto al mal tiempo que se ha experimentado al principio de la semana que hoy concluye, y á petición de algunos aficionados á la parte histórica (los seis preciosos cuadros de esta que recuerdan á la desgraciada Juana Gray, reina que fué de Inglaterra), no se mudarán hasta la noche de mañana 20 del corriente. Las vistas para mañana son las siguientes:

- 1.ª Vista marítima de las corbetas Astrolabe y Zelé, bajo el mando de Dumont-Durville y Jaquinot. La corbeta Astrolabe se vé encallada en un banco de hielo en los lugares antárticos.
- 2.ª Dos buques franceses reconociendo un puerto del Norte, en cuya playa se vé una familia de pescadores.
- 3.ª Arresto de Robespierre: Leonardo Boudon y otro diputado le arrestaron, y un gendarme toma del brazo al sanguinario Robespierre privándole de un pistoletazo, entonces un descomulgado le dijo: Robespierre! hai pues un Ser supremo....
- 4.ª Robespierre, el que hizo perecer tantas victimas inocentes, muere guillotinado en París el 28 de Julio de 1794 á las 7 de la noche.
- 5.ª Sevilla.
- 6.ª Vista general del puerto de Marsella, tomada de las alturas de la Reserva.
- 7.ª Vista del palacio de las Tullerías, distinta de la que se ha exhibido en este establecimiento.
- 8.ª Tampico de Tamoulipas.
- 9.ª Una hermosa vista de caza.
- 10.ª Un vistoso paseo de campo.

Dn. Salvador Tort Juez Letrado de
Comercio.—Por el presente cito, llamo, y emplazo á todos los que sean acreedores de Don Francisco Dasto, para que el viernes 25 del corriente á las doce del día comparezcan en la sala de este Juzgado calle del Cerro No. 129 por sí ó por apoderados legalmente constituidos y con los documentos justificativos de sus acciones, á fin de que los impuestos del estado presentados por el mismo y solicitados que lo acompañan, determinen lo que mejor convenga á sus intereses. Y pudiendo suceder que además de los muebles embargados existan otros bienes por haberlos estraido ó ocultado al deudor con anticipación, se previene que á las que los entreguen ó den razón de su paradero se les dará una gratificación proporcionada.—Montevideo 10 de Febrero de 1848.

Salvador Tort.
Felix de Lizarza.
Escribano publico y de Comercio.

Para inteligencia de los SS. Subscrip-
tores á la música que toca en el Muelle "Victoria," y al Público en general, se previene que los días designados á tocar (Jueves y Domingo) si no lo permite el tiempo, se postergará al siguiente día. f 19-3p.

Aviso á los Almaceneros.

Hay en venta en la casa No. 92, Calle de Misiones, una partida de cerveza negra y blanca; quesos ingleses, pintura blanca, aceite de linaza, tiza &c. todo recién llegado.

SAL.—De Cabo Verde, hay á venta
en casa de Rodger Hermanos y Ca. No. 92 calle de Misiones. f 19-3p.

Se alquila un cuarto con mostrador, y
armazon para tienda en la calle del Rincon No. 94. Hay tambien un cuarto para hombre solo en el primer patio de la misma casa.
En la misma casa se venden uvas moscatel á 12 vintenes la libra. f 19-3p.

Nuevo Gabinete Pintoresco y Mecáni-
co, calle del Rincon No. 182, saliendo de la plaza de la Matriz. El propietario de este Gabinete estando para dejar esta capital, lo avisa al respetable público, para que aproveche el poco tiempo de su morada en el país. Desde hoy estarán de manifiesto las siguientes vistas:—1. Napoleon Bonaparte con todo su ejército en la pasada de la gran montaña de San Bernardo cubierta de nieve.—2. Vista de la capital de Friburgo en Suiza, ocupada por los Federales el mes de Diciembre de 1847.—3. La hermosa catedral de Milán, una de las maravillas del mundo, donde se verá la pasada de la gran guardia acompañada de la música, efecto de día. Los precios serán: primer puesto 12 vintenes, segundo 8 id. Se dará principio á las 8 y media en punto. f 19-3p.

Sal abordo. Hai en venta en casa de
Eduardo Gowland No. 80 calle del Cerro. f 19-3p.

Para alquilar. Hay una á dos piezas
para habitar solos en buen paraje y juntamente independientes y se alquilan con muebles ó sin ellos, el que los precise ocurra á esta imprenta darán razon. f 19-3p.

Quien tenga monedas de oro ó plata
portuguesas y de cinco francos francesas y las quiera vender, ocurra á la calle de Zavala No. 96. f 19-3p.

Hojas de florete mui baratas, y de ri-
ca calidad, en esta imprenta darán razon. f 17-5p.

Desea colocarse, un jóven que tiene
conocimientos de Teneduría de Libros por patida doble, y de los idiomas inglés y frances. En la sastrería de Mr. Ribes, frente al Vice-Consulado de España, darán razon. f 19-3p.

Ojo al baratillo.—En la calle del 25 de
Mayo, dos cuartos antes de llegar á la Caridad donde habrá una bandera blanca se venden los artículos siguientes:—Aguardiente de quemar 180 reis cuarta, azúcar blanca 80 reis libra, id. terciada 70 reis, trigo de Chile 40 reis libra, grasa de chanco de primera calidad 2 reales libra, fideos de Génova de todas clases 120 reis libra, harina fina 60 reis, orojones de durazno descarnado 2 reales libra, vino de Oporto 90 reis cuarta, id. catalán de primera 70 reis id. id. a 60 reis, id. regular á 50 reis, bacalao grande de España á 120 reis libra, id. id. á 80 reis, velas de Buenos Aires á 150 reis libra, y muchos otros artículos á precios equitativos.—Tambien azúcar refinada á 120 rs. lb. f 18-4p.

Se desea encontrar una señora de al-
guna edad para el cuidado de un hombre solo, que pueda cocinar é ir al mercado cuando se ofrezca, en la calle de Ituzaingo No. 146 encontrarán con quien tratar. f 18-8p.

Planilla para reducir los patacones á
pesos desde 1, á 50,000 y las onzas á patacones desde 1, á 1000.

Con este titulo, se ha publicado por la Imprenta del Comercio del Plata un cuadernito de 38 páginas, completamente correcto. Se vende en la oficina de este diario á 320 reis el ejemplar. f 30-0p.

Agencia del Correo de Ultramar.

Calle del Sarandí núm. 164.
Los que deseen abonarse al nuevo periódico (año 1848) y los Sres. suscriptores que quieran continuar la suscripción pueden ocurrir á esta agencia para inscribirse en la lista, á fin de evitar atrasos y tener la colección completa.

Desde el primero de Enero la parte literaria y las variedades se publicaran en 8.ª mayor con paginación especial cada novela y su cubierta para encuadernar cada una de las obras Las primeras novelas serán:

Los Siete Pecados Capitales por E. Sue. El Bocerro de oro ultima obra de F. Soulié. Las Confidencias Por Lamartine. Las Memorias de Don Juan id.

Se publicará como anteriormente los 15 y 28 de cada mes: precio doce patacones anuales pagaderos por semestres.

Se avisa á los Sres. que han tomado los dos primeros tomos de Martin el Esposito, que pasen á recoger los tres últimos tomos para completar la obra.

Los Suscriptores de L'Illustration podrán recoger las entregas de Noviembre. f 11-12p.

Lotería de Rio Janeiro reis 20:000\$000
igual á 10:000 patacones poco mas ó menos.

En la calle de Misiones No. 78, esquina del tigre, se continúan vendiendo los números de la referida lotería.

Se avisa á las personas que compraron Nros. de la 5.ª lotería á beneficio de las Obras publicas da imperial cidade de Netheroy que quieran ir á ver su resultado. f 16-6p.

Encuadernador.—Hipólito Laguardère
tiene el honor de avisar al público que ha vuelto á abrir su establecimiento de encuadernación. Las personas que quieran favorecerlo con su confianza serán servidas con la misma exactitud que lo han sido anteriormente. Se encarga de toda clase de trabajos de rayar papel, y de la confección de libros para casas de comercio. Vive en la calle del Paraná número 12. f 16-6p.

COLECCION
DE TRATADOS DE LOS ESTADOS DEL
RIO DE LA PLATA,
y
CONSTITUCIONES
DE LAS REPUBLICAS SUD AMERICANAS

Este volumen, que es el 4.º de la Biblioteca del Comercio del Plata, comprende, en las 700 páginas que tiene, la materia de tres volúmenes al menos, de las ediciones francesas en 8.º.—Se halla de venta en la oficina de este diario á 3 patacones el ejemplar, por ahora. Despues de colocado cierto número de ejemplares, el precio será un poco mas alto.

GABINETE OPTICO—calle
de Zavala No. 92. Desde hoy Sábado 19 del corriente se pondrán en especulación las siguientes vistas:—1. Gloriosa victoria obtenida sobre el ejército español, bajo el mando del general en jefe D. Mariano Osorio en los llanos de Maipú, el 5 de Abril de 1818, donde todos los enemigos fueron muertos, heridos ó prisioneros.—2. Vista de Unterseen en Suiza.—3. Vista del Haya, tomada cerca de la iglesia de San Antonio (Holanda).—4. Corrida de caballos en Inglaterra.—5. La ciudad de Coire, en Suiza.—6. La primera visita.—7. Descubrimiento de amor.—8. La seducción y los zelos.—9. Vista de la casa de Municipalidad, tomada del muelle Pelletier, en París.—10. Vista exterior de la Iglesia de la Magdalena en París. Para el Sábado venidero se mudará una nueva colección. f 19-3p.

Para hombre solo.—Hay una sala y un
dormitorio que alquilar, calle del Cerro No. 80. f 19-15p.

CONSTITUCION
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Con el AUTO DE SU APROBACION y el MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE; seguida de las LEYES DE IMPRENTA y LEYES DE ELECCIONES. Acaba de publicarse por la Imprenta del "Comercio del Plata", en un folleto de 128 páginas en 16.ª, muy bien impreso y en buen papel.

Se vende, por ahora, á medio patacón cada ejemplar; y por docenas á 6 pesos.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

(SE RECIBEN SUSCRIPCIONES.)

EL IRIS.

El IRIS, periódico literario y de variedades, que se publica los domingos por la imprenta Hispano Americana, y consta cada entrega de 44 pág. en 4.º, cuatro cuadernos ó entregas de 176 pág., 12 reales.—Los números publicados desde el 1.º de Enero á la fecha, contienen: La Historia dramática y pintoresca de los Jesuitas—Novelas—Claudio Stog—Un Odio á Bordo—Literatura—D. Roland—Una Conjuración contra Neron—Costumbres Españolas—Album de Waterloo—Viajes de Fr. Gerundio por Bélgica, Holanda y Orillas del Rin—La preciosa novela del vizconde de Arlincourt, *Ida y Natalida de el Conde de Hapsburgo*, traducida por la señorita Da. J. Vicenta Maturana y Gutierrez, dama de honor de S. M. la Reina Cristina, esta novela la dedicó el autor á la traductora.—Todos los meses se publica una composición para piano ó piano y canto, y es gratis para los señores suscriptores.—Los antiguos suscriptores al IRIS que quieran obtener las novelas que se publican los nuevos, pueden dar aviso y se les remitirán, teniendo que abonar el importe á proporcion segun el precio de la suscripción.

El proximo Domingo daremos principio á la publicación de LOS SIETE PECADOS CAPITALES, por Eugenio Sue.

PROSPECTO.

Hace un año que la prensa de todos los países, los literatos todos esperan una obra, una obra anunciada como la primera y mas grande de nuestro siglo, como la que fijará el sello á la colosal reputación de Sue: LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

En efecto; el célebre escritor de los *Misterios de Paris* y el *Judio Errante* esta escribiendo la citada obra, y la escribe con aquella verosimilitud que le conocemos y que tan solo á él pertenece, con aquella poesia de su pluma, con aquel profundo conocimiento del corazón humano de que ha dado muestra; y por fin, con aquel delicado talento ayudado del cual despliega inmensos planes en favor de las clases proletarias, abogando por ellas con el valor y entusiasmo de una verdadera conciencia artistica.

A EUGENIO SUE le ha tocado alcanzar una popularidad de que no goza por cierto ningun otro escritor moderno, por que tampoco ningun otro escritor ha desarrollado planos tan altamente humanitarios, planes socialistas que le han valido una envidiable reputación Europea:

En todas partes se espera con ansia esa gran obra que hoy anunciamos, y que mas debe engrandecer á Sue cuanto mas será su constancia en seguir la senda que se ha trillado, y que bien pocos escritores se atreven á seguir con él.

Esta novela predilecta del autor de los famosos *Misterios de Paris* goza ya de una inmensa popularidad, aun antes de publicarse, y su éxito no puede ser en manera alguna dudoso si atiende á los cuadros, á las escenas que animará con la inagotable erudición de su talento, al objeto en gran manera trascendental que se ha propuesto, y á los donados incidentes con qué engalanará la obra su imaginación de poeta.

Los Siete Pecados Capitales se compondrán de siete novelas cuyos titulos son, el *Orgullo*, la *Lujuria*, la *Pereza*, la *Globojería*, la *Envidia*, la *Avaricia*, y la *Cólera*.

Cada una de esas novelas formará una obra distinta, no guardando entre si analogia ninguna.

Cada número del IRIS contendrá á lo menos 24 páginas de dicha novela.—Las demas novelas que estan al concluir alternarán unas con otras, para dar lugar á la de mas interés que es la que de nuevo ofrecemos.

Los Sres. que gusten suscribirse pueden dejar su nombre en la Librería de Hernandez, y se le entregará los cuadernos publicados del 1.º de Enero á la fecha.

HISTORIA.

Religiosa, Política y Literaria

DE LA

COMPANIA DE JESUS.

Compuesta sobre documentos inéditos y auténticos por J. Creteil-Joly y traducida por D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió.

La historia de la Compañía de Jesus, es decir, de una corporación religiosa y de un instituto, que despues de tres siglos ha sobrevivido á la destrucción de tantos y tan diversos enemigos; y que extinguido y restablecido en tiempos diferentes, llama tan vivamente la atención de sus adversarios, y es todavía hoy un motivo de alarma, un blanco casi exclusivo de persecución, un objeto permanente de amor y de odio: no puede menos de tener un fondo de importancia social; importancia, que esté al nivel de los mas elevados intereses del mundo moderno. Para poder juzgar, si esta Orden puede estar ó nó en armonía con lo que se llama exigencias del siglo; y para ponerse en estado de decirlo con conocimiento de causa: que cosa mejor que una historia imparcial del origen que tuvo esta célebre Compañía, de su desarrollo, de su grandezza, de sus servicios, de sus sacrificios, de sus estudios, de sus cabalas misteriosas, de sus luchas y vicisitudes de toda especie, de su ambición, de sus defectos, y de sus glorias? Esta promesa con que el Autor entra en materia, es bastante para quitar toda sospecha al lector mas prevenido en pró ó en contra de la Orden, cuya historia vá á examinar.

La obra comprenderá 8 tomos: de los cuales los cuatro primeros se dividirán en dos entregas; y los demás se entregarán enteros.

El precio de la suscripción es un peso por entrega: siendo el importe de toda la obra 12 pesos.

Se suscribe en la Imprenta de la Caridad; en casa de D. Pablo Domenech, calle del Sarandí núm. 193; y en la Librería Nueva, calle de 25 de Mayo núm. 230 y 232.

HELSEBY'S MONTEVIDEAN GALLERY

OF

Improved Daguerreotypes

162, CALLE DE 25 DE AGOSTO.

Re-opened

Likenesses coloured to resemble life Portraits copied whether Daguerreotypes or paintings and Faithful Miniatures taken of sizes suited to Lockets, Brooches finger Rings and studs. Daily from 10 till 4.

W. G. H. Having made recent improvements in this Beautiful process his Pictures are finished in such a manner that they are indelible and will be found to possess much strength Brilliancy and richness—"with the lights and shadows of nature."

Persons wishing CORRECT and life-like portraits of themselves or friends, are invited to call at the above Gallery and examine the specimens. Also handsome Gold Lockets Brooches &c. for the small Likenesses.

Branch Establishment Calle de la Victoria No. 37 Buenos Aires.



REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE AVERIAS.

POR CUENTA DE LOS ASEGURADORES.

Calle de las Piedras No. 74.

El Martes 22 á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mejor postor de los efectos averiados recién desembarcados y son:

Lienzos, maderas, zarzas, paños granos finos y ordinarios bayetas de pellen y dos frizas, pontevi y muchos otros á la vista.

REMATE DE COMESTIBLES.

POR EL MISMO.

Calle de las Piedras No. 74.

El Miércoles 23 á las 11 en punto empezará la venta de los siguientes objetos, en lotes á la vista al mejor postor:

50 cajones té hyson en cajas de 13 lb. 20 dichos té pólvora en cajas de 12, 6 y 2 lb. 70 cajas vino burdeos superior, 60 dichos id. bellet, 7 bocoyes tabaco de maryland de primera clase, 10 cajones javon negro, 300 tarros conservas surtidas, 20 dichos carne de vaca en conserva, quesos, manteca, loza surtida, cristales, porcelana, rapé Frances y del Brasil, y demas artículos á la vista.

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

POR EL MISMO.

En la casa de los SS. Bradshaw Wanklyn

é hijos calle del Rincon No. 62.

El Jueves 24 á las 11 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta postura por haberse aumentado su dueño del país de los siguientes muebles: **Muebles de Sala.**

Un piano perpendicular de caoba de excelentes voces, dos ricas guitarras con sus cajas, un piano chico acordeon, un acordeon de primera clase con su método, una caja de música de caoba, un par mesas de arrimo caoba sólida, un par id id para tocador, una mesa redonda de sala con mármol, una rica mesa para ajedrez de jacarandá, una carpeta de ule con un rico paisaje al óleo, una gran lámpara inglesa de sobre-mesa, un sillón forrado de marroquín, dos sillas de amacar de caoba y esterilla, un pie de caoba para flores, cajas para naipes, juegos de ajedrez, saliveras de porcelana, juego de damas, tinteros, alfombrillas, taburetes, y demas adornos de sala.

De Escritorio.

Un escritorio rico de caoba, de construcción hamburguesa de toda capacidad y comodidad, un estante de caoba para libros y como 200 volúmenes en ingles obras selectas, un plano panorama de Francia y Belgica, una caja de fierro, cuatro cartas geograficas y otros objetos de valor.

Apósito.

Una cama de bronce de una persona, un baño de lluvia, un lavatorio de caoba con loza, una secreta id baño de medio cuerpo, un rico tocador de caoba, una division de habitación de cuatro bastidores.

Platina de primera clase.

Tetera, cafetera, azucarera, y lechera de platina de patente con sobre puestos de plata, un par mecheros ricos de platina de la misma clase, un par candeleros con espalilladores id, una fuente de platina con tapa, una rica licorera con caja de caoba, botellas de cristal, cristales y muchos otros objetos de valor y gusto.

Plantas.

Jasmines del cabo, camelias, hortencias, mazetas para flores, y tres bancos pintados para mazetas &a.

POR C. RISTORINI Y CA.

QUEMAZON.

En su casa calle de Zavala núm. 93.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á cualquier precio, los **MUEBLES**

Significantes; pertenecientes á una familia que se ausenta del país:—Un piano, dos mesas consules, dos mesas de arrimo, un sofá con asiento de crin, uno idem de zaraza, una docena sillas de caoba, id. con asiento de esterilla, idem de madera, una marquesa de caoba, un par de espejos con marco de caoba, un idem con marco dorado, un lavatorio, cuadros, una alfombra, mecheros y candeleros de platina, una lámpara, un escritorio de caoba, una cómoda, un reloj de sobre-mesa, rinconeras y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Y en seguida—ropa hecha, un cajon de máscaras, cien libras de rapé y muchas alhajas.

POR EL MISMO.

Remate Naval.

En la barraca, calle de Colón núm. 37, frente á la antigua maestranza.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará, de orden del Sr. Cónsul de Estados Unidos, á la mas alta postura, lo que sigue perteneciente al pailebot americano "Jubilee":—Un palo mayor, una botavara, una idem del trinquete, mastelero de proa, una vela mayor, un trinquete, un foque, jarcias, motonerías &a. &a.

Al mismo tiempo.

Cuatro pedreros de bronce y una cocina para buque.

POR S. PLANE y GOYENECHÉ.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El Martes 22 del corriente, á las 11 del día se efectuará la venta por la mas alta postura, de los géneros siguientes:

Terziopelo, muselina de color para vestido, brin de hilo, zarzas, lienzo, madras, género para alfombra, guardapiés, pañuelos de reboso de algodón, triangulos de seda, felpa para sombreros, batibojos, medias cortas, id largas para señoras de algodón, tiradores, cinta de hilera, cordon de lana y algodón liston de seda, tijeras, cortaplumas, hilo de ovillo id de carretel, aceite masacrar, botones de varias clases, agua de colonia, espejos marco dorados, tocadores, zapatos de becerro, brodequines de prunela y de paño, cinta para ribetear para atacados y otros artículos.

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

POR LOS MISMOS.

Calle de Ituzaingo No. 66.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderán indispensablemente por lo que mas diere y sin retirar lote alguno los muebles que se detallan:

Armarios, cómodas, mesas de arrimo, espejos, tocadores, cuadros, marquesas, candeleros, bancos, quinques, candeleros habitarios, escritorios, jaulas, escaleras, escopetas, pistolas, relojes de sobre mesa, roperos, sillas comunes, cajones